



El ciclón Irma, uno de los más potentes de su tipo desde el inicio de los registros meteorológicos, estremeció fuertemente a varias islas caribeñas y al estado norteamericano de La Florida.

Declaración en cuanto a la instrumentalización política del huracán “Irma” en contra de Cuba

El ciclón Irma, uno de los más potentes de su tipo desde el inicio de los registros meteorológicos, estremeció fuertemente a varias islas caribeñas y al estado norteamericano de La Florida.

Los ciclones son fenómenos naturales, pero el impacto catastrófico que sufren los dañados está determinado por las relaciones sociales e internacionales. En los países del tal llamado tercer mundo, las catástrofes naturales suelen potenciar las relaciones de poder y de injusticia de por sí existentes.

Cuba tiene fama no sólo de potenciar su solidaridad hacia dentro y hacia fuera, sino también de ofrecerla a otros particularmente en el caso de catástrofes naturales, pese a las adversas y agravadas condiciones internas. Pues, desde hace más de medio siglo Cuba se encuentra sujeta a un bloqueo económico, mercantil y financiero impuesto por los Estados Unidos, el que a partir de 1992 ha sido condenado año tras año en la Asamblea General de la ONU por violar

el derecho internacional. Por otra parte, durante el supuesto acercamiento entre ambos países, la política de bloqueo norteamericana tampoco ha sufrido cambios, en sus aspectos esenciales.

En casos anteriores de destrucción causada por actividad ciclónica en territorio cubano, los presidentes estadounidenses respectivos decidieron invalidar algunos pocos aspectos del bloqueo, con el motivo de facilitar el suministro de medicamentos, alimentos y materiales de construcción. En cambio, el presidente estadounidense actual, Donald Trump, expresó, aún en vista de la destrucción causada por Irma, sus intenciones de endurecer el bloqueo.

Los gobiernos del mundo, incluso los de los estados europeos, votan año tras año ante la ONU en contra de esa política agresiva estadounidense, aunque muchas veces sin que a la votación sigan consecuencias. Tomando en cuenta la actual catástrofe es más que indicado llamar al bloqueo y a su agravamiento por su nombre: una violación masiva del derecho internacional. La comunidad internacional de estados ha de reaccionar más enérgicamente ante ese hecho, ya.

El bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba no constituye un asunto bilateral. Tiene un efecto global y no solamente impacta al pueblo cubano, sino también a organizaciones no gubernamentales, ciudadanos y otros gobiernos que exceden al de Cuba y al de los Estados Unidos. Después de Irma se recaudaron en Europa cientos de miles de Euros para la población de Cuba víctima del ciclón, pero incluso esta iniciativa de organizaciones no-gubernamentales europeas se vio afectada por el bloqueo impuesto por Estados Unidos. Por ejemplo, el banco holandés ING, por temor de ser sujeto a sanciones por parte de EEUU, se niega a efectuar transferencias con referencia a Cuba hacia una cuenta colectiva de donaciones alemana. Casos parecidos se reportaron de Suiza. El banco alemán Postbank rechazó efectuar una transferencia de donaciones recaudadas por la red de solidaridad Netzwerk Cuba, a la cuenta bancaria cubana Huracán-Donaciones. Por su forma de actuar, los bancos concernientes se involucran en la violación de derechos humanos e internacionales. Basta ya con esta complicidad que, por cierto, es una violación de los derechos europeos.

Demandamos de los gobiernos de nuestros países:

- Imponer medidas sancionadoras contra entidades bancarias que se niegan a efectuar transferencias financieras con relación a Cuba, particularmente en el área de la ayuda en desastres, como están previstas en la regulación contra el bloqueo del año 1996, por ejemplo.

- Ofrecer a Cuba ayuda humanitaria.
- Condenar de manera inequívoca la violación a los derechos humanos que es la política de bloqueo por parte de EEUU y tomar medidas concretas en contra de ella.

Demandamos de la administración de EEUU:

- Posibilitar inmediatamente el suministro de productos necesitados en Cuba, desde EEUU.
- Poner fin al bloqueo violador de los derechos internacionales.
- Desistir del abuso de situaciones catastróficas para la injerencia en los asuntos internos de Cuba.

¡Manos fuera del derecho del pueblo cubano a su autodeterminación!

Firmaron hasta el 31/10/2017:

Freundschaftsgesellschaft BRD-Kuba (Alemania)

Vereinigung Schweiz-Cuba (Suiza)

Netzwerk Cuba (Alemania)

Cuba Sí (Alemania)

Asociacion Sueco-Cubana/ The Swedish Cuban Association (Suecia)

Alexander-von-Humboldt-Gesellschaft e.V. (Alemania)

ALBA-Suiza (Suiza)

MediCuba Suisse (Suiza)

Schweizerische Friedensbewegung SFB (Suiza)

Partei der Arbeit (Suiza)

Euskadi-Cuba (País Vasco)

Invitamos a más Organizaciones y grupos a firmar esta declaración.

Contacte info@fgbrdkuba.de o escribe a la:

Freundschaftsgesellschaft BRD-Kuba e.V.

Maybachstr. 159

50670 Köln

Alemania

Teléfono: +49-221-24 05 120

Fax: +49-221-60 60 080

Fax: +49-221-60 60 080